



24859

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA ,
a favor de :

Don FELIX MAESO ALONSO, residente en MADRID , Jorge Juan 102

y

Don DIEGO LUIS CANOVAS GUERRERO, residente en MADRID, Bravo Murillo
nº 25

por

"JUGUETE PASATIEMPO"

Inventores: Los solicitantes, de nacionalidad española



24859

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad con características que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.950.

5

10

El objeto de esta novedad es proporcionar a la industria de juguetería un juguete pasatiempo especial, dotado de una figurita que representa un muñeco, animal, etc. en cuyo interior se encuentra fijada una barrita imantada, y de una caja, recipiente, representando un baño, lecho, sarcófago, etc. de doble fondo, en cuyo interior existe otra barrita imantada, en este caso móvil.

15

20

La finalidad de este juguete es la de intentar introducir la figurita en la caja, cosa imposible de realizar debido a que la posición del iman de la caja, actúa de forma repelente sobre el iman de la mencionada figura. Mediante un ligero y disimulado golpe dado en sentido longitudinal sobre la caja, se logra el deslizamiento y cambio de situación del iman que ésta contiene, haciendo que este actúa sobre el iman de la figurita, y haciendo de este modo que sea atraída hacia el interior de la caja, donde se aloja ya con suma facilidad debido a que el citado golpe origina el cambio de situación de la polaridad de un iman respecto a otro.

25

Por ello, el juguete objeto de esta Memoria viene a constituir un entretenimiento y pasatiempo para el que desconoce su funcionamiento.

30

La descripción que sigue, se hace con ayuda de los dibujos que se acompañan.

Tal como representan los dibujos expresados, el juguete queda determinado por la figura 1ª que representa la caja ó continente visto desde arriba, en la que I es la barrita imantada con los polos que se señalan, L son dos láminas de hierro



24859

35

encajadas en sendas ramuras opuestas; el objeto de estas ramuras y láminas es mantener fijo por atracción al iman I en un extremo u otro del alijamiento M. Para que el iman pase de uno a otro de dichos extremos, basta con dar un ligero golpe aplicado en sentido longitudinal.

40

La figura 2, representa un corte de dicha caja dado por el eje x y de la figura 1ª, y visto lateralmente. En la referida figura 1ª se observan tres salientes ó granitos g, cuyo objeto es el de retener y fijar una lámina de material opaco, representada en la figura 3 por P, para ocultar a la vista el verdadero fondo del continente. En la figura 4 se vé representada dicha lámina o tapa en el lugar correspondiente de la caja.

45

La figura 5, representa en este caso un muñeco por figurita, de material opaco como la caja y lámina, con su iman fijo i, cuyos polos quedan señalados.

50

Finalmente la figura 6, representa el acoplamiento ó conjunto general del juguete visto en sección longitudinal, en que el iman de la figurita F trazado de puntos, se vé repelido debido a que el iman de la caja, se halla situado a la izquierda debajo del que tiene la figurita, correspondiéndose las mismas polaridades; en cambio f es atraída a causa de que el iman I, trazado de puntos, ha sido trasladado por un ligero golpe hacia el lado derecho y no hay repulsión, sino que, por el contrario se atraen debido a que el polo negativo en este caso, y el positivo de la caja se encuentran uno bajo del otro.

55

60

Por medios tan sencillos se consigue obtener un juguete pasatiempo muy entretenido y desconcertante para aquellos que desconocen el funcionamiento y disposición de los elementos, como fácilmente se deduce de las explicaciones que anteceden.

65

El juguete pasatiempo descrito, posee ventajas que podemos



24859

resumir en las siguientes:

- 1ª Construcción sencilla
- 2ª Fácil manejo
- 3ª Entretiene porque intriga y desconcierta

70

Por los motivos indicados, el juguete descrito, está llamado a adquirir gran difusión, razón por la cual, se le desea proteger con un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

75

Hechas las descripciones y consideraciones precedentes, es preciso añadir que los detalles de realización, así como, la forma y tipo de la caja ó continente, representación del muñeco ó figurita, y los materiales con que el todo se fabrique pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

80

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, reasera sobre las reivindicaciones siguientes:

85

PRIMERA.- Juguete pasatiempo caracterizado por estar constituido de un recipiente rectangular, poligonal ó cilíndrico, con ó sin tapa, representando un lecho, baño, sarcófago, etc., en cuyo interior ha de intentarse alojar, una figurita representando un muñeco, animal ó cualquier objeto, pudiendo conseguirse ó nó dicho alojamiento, según la posición que adquiere una barrita imantada oculta en un doble fondo del citado recipiente ó caja, respecto a otra barrita también imantada, y fija en el interior de la figurita.

90

SEGUNDA.- Juguete pasatiempo según la anterior reivindicación, caracterizado porque solamente en los lados simétricamente opuestos del recipiente, van alojadas sendas laminas de hierro ó acero destinadas a retener por atracción, por un extremo o por otro, a la barrita imantada según el lado en que se aplica un ligero golpe que la desprenda de la lámina opuesta.

95



24859

100

TERCERA.- Juguete pasatiempo segun las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el fondo de la caja se oculta a la vista mediante una fina lámina de material antimagnético, que se fija y sirve de base para el apoyo de la figurita.

105

CUARTA.- Juguete pasatiempo segun las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque ambas barritas imantadas tienen sus polos orientadas en el mismo sentido, lo que origina, cuando se encuentran superpuestas, el que se repelan, siendo de esta forma, completamente imposible lograr que la figurita pueda introducirse en su lugar dentro del recipiente ó caja, a no ser que, por la acción de un leve golpe en un extremo, se haga desprender y deslizar el iman de la caja de un lado a su opuesto, logrando así que un polo del iman de la figurita encuentre debajo al polo contrario del iman de la caja, dando por resultado que se atraigan, y con ello, que la figurita se aloje en la mencionada caja con suma facilidad.

110

115

QUINTA.- Juguete pasatiempo, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque todas sus piezas son de material opaco, y porque a excepción de las dos barritas imantadas y de las laminitas metálicas, el material restante es antimagnético.

120

SEXTA.- Juguete pasatiempo, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque sus detalles de realización, así como la forma, tamaño y tipo de la caja ó continente; forma, tamaño y tipo de la figurita y los materiales con que el todo se fabrique, pueden variar, sin que cambie por ello la idea esencial del mismo.

125

SEPTIMA.- Se reivindica , por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "Juguete pasatiempo".

130

Todo ello conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco paginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

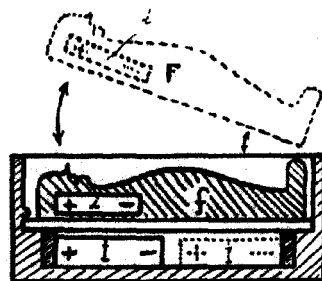
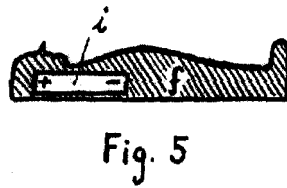
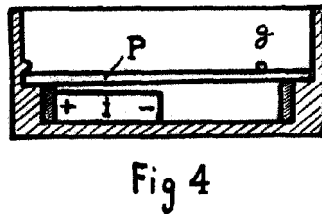
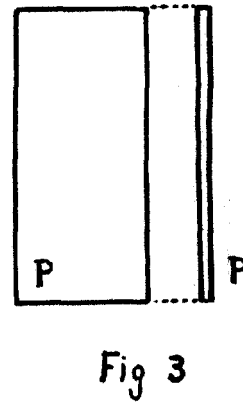
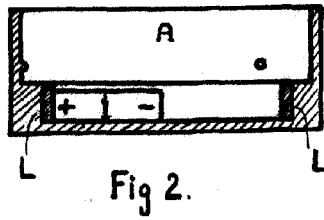
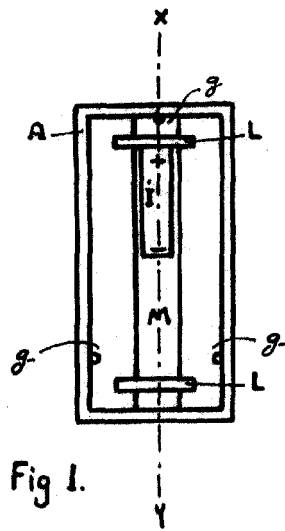
Madrid veintitres de octubre de mil novecientos cincuenta.

[Handwritten signatures]

24859



24859



Escala variable

D. J. ...
...